NOTA DE PRENSA

El Aeropuerto de Madrid – Barajas pone en funcionamiento un Servicio Individualizado de Atención a Pasajeros con Deficiencias Visuales

- Fruto del convenio suscrito recientemente por AENA y CERMI

12-may-05.- El Aeropuerto de Madrid – Barajas pondrá en funcionamiento, el próximo lunes día 16, un Servicio Individualizado de Atención a Pasajeros con Deficiencias Visuales, fruto del convenio de colaboración para mejorar la accesibilidad al transporte aéreo de las personas con discapacidad, firmado recientemente por Aeropuertos y Navegación Aérea (AENA) y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

Esta asistencia tiene como objeto ofrecer mensajes o avisos a pasajeros ciegos o con deficiencias visuales, sobre el estado de su vuelo de salida que, con la implantación del Proyecto de Aeropuerto Silencioso, han sido eliminados de la megafonía general en la zona de embarque y de esta forma, atender a las necesidades planteadas en cuanto al acceso a la información se refiere.

El servicio se inicia ante una solicitud de un pasajero con deficiencias visuales, bien con antelación a la llegada al Aeropuerto o bien en el momento de la facturación de su vuelo. Tanto por teléfono como en el mostrador de facturación, personal del Aeropuerto, le ofrecerá las alternativas que contempla dicho servicio.

El pasajero podrá elegir entre: la emisión de avisos a través de teléfono móvil, propio o facilitado por el Aeropuerto, informando sobre el estado del vuelo (inicio de embarque, última llamada, cambio o asignación de puerta si procede) y los mensajes personalizados a través de la megafonía general en zona de embarque (éstos últimos con carácter transitorio hasta que se generalice el procedimiento asociado a la telefonía móvil).

Dicho proyecto realizado en colaboración con las compañías aéreas y los agentes handling, está encaminado a mejorar las condiciones de vida y garantizar los derechos de las personas con discapacidad, con el fin de garantizar la igualdad en el acceso a la información sobre vuelos y servicios del Aeropuerto de Madrid – Barajas.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Tel. 91 393 66 28 Fax 91 393 83 84 email: prensa@aena.es